

Don Mariano Antona García, de la 234 Comandancia.
 Don Juar Araque Medina, de la 205 Comandancia.
 Don Segismundo Brusi García, de la 135 Comandancia.
 Don José Domínguez Sierra, de la 203 Comandancia.
 Don Demetrio Fernández Gutiérrez, de la 104 Comandancia.
 Don Francisco Fuentes García, de la Dirección General.
 Don Agustín Pantojo Laso, del 37 Tercio.
 Don Darío Rodríguez González, de la Plana Mayor del 8.º Tercio.

Tenientes

Don Antonio Villalba Salardón, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Máximo Díaz Español, de la 124 Comandancia.
 Don José Herrerías Medina, de la 234 Comandancia.
 Don Diego López Bustos, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Francisco Montes Montes, de la 236 Comandancia.
 Don José Pérez Suárez, de la 240 Comandancia.
 Don Aureliano Sánchez García, de la 131 Comandancia.
 Don Ange Soler González, de la 135 Comandancia.
 Don Pedro Zamudio Migueles, de la 337 Comandancia.

Lo digo a VV EE, para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV EE, muchos años.
 Madrid, 7 de octubre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-
 santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Angel de la Rosa Claver.

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Gregorio Gil Moreno, y con antigüedad de 23 del pasado mes de septiembre, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio José García Merino.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Iribas Jaén, y con antigüedad de 13 de septiembre último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Acevedo Laborda.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 2 de octubre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Eduardo Luna Ramos, Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la misma don Eduardo Luna Ramos, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actual-

mente ostenta, con efectividad del día 17 de agosto próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Julián Muñoz Lozano, Instructor de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Instructor de la Guardia Territorial de la misma don Julián Muñoz Lozano, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 17 de agosto del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Manuel Ferreira Mosquera, Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 17 de agosto próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios y Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que a continuación se relacionan:

SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORÍA

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de El Rosario: Don Lesmes Siverio León.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Marchena: Don Rafael León Quintanilla.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Amposta: Don Agustín F. Estela Ripoll.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Santurce: Don Nicolás Vicario Calvo.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

*Provincia de Albacete*Ayuntamiento de Chinchilla: Don Miguel Bellod Cervera.
Ayuntamiento de La Gineta: Don Cayetano Sánchez Sánchez.*Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Ondara: Don Andrés Calvo Guardiola.

*Provincia de Almería*Ayuntamiento de Carboneras: Don Juan Antonio Toral Martínez.
Ayuntamiento de Fiñana: Don Francisco Liñán Cebrián.
Ayuntamiento de Laujar de Andarax: Don Rafael Navarro Egea.
Ayuntamiento de Lubrin: Don Fermin Martín Carrillo.
Ayuntamiento de Zurgena: Don José Andrés Pomares*Provincia de Badajoz*Ayuntamiento de Mirandilla: Don Victoriano González Bote.
Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros: Don Antonio Domínguez Blázquez.
Ayuntamiento de Siruela: Don Antonio Vallejo Arrebola.
Ayuntamiento de Valencia del Ventoso: Don Juan A. Gamero y Gómez Cabero*Provincia de Baleares*

Ayuntamiento de Santa Margarita: Don Pablo Ferrer Sanz

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Piera: Don José María Maso Palao.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Pradoluengo: Don Amador Moral Ortiz

*Provincia de Cáceres*Ayuntamiento de Ahigal: Don Félix Jesús García Ares.
Ayuntamiento de Brozas: Don Francisco J. Acedo Cabrera*Provincia de Castellón*

Ayuntamiento de Bechi: Don Enrique Gallego Sirven.

*Provincia de Ciudad Real*Ayuntamiento de Montiel: Don Juan Gómez Roldán.
Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava: Don Jesús García Fernández*Provincia de Córdoba*Ayuntamiento de Almedinilla: Don Ricardo Morte Sanz
Ayuntamiento de Montalbán: Don José Delgado Lara.*Provincia de La Coruña*Ayuntamiento de Aranga: Don Hermenegildo J. González Blanco.
Ayuntamiento de Frades: Don Domingo García Martín.
Ayuntamiento de Moeche: Don Elisardo Sesella Hermida.*Provincia de Cuenca*Ayuntamiento de Engudanos: Don Antonio Semper Flaj.
Ayuntamiento de San Clemente: Don Leopoldo Barrantes Conde.
Ayuntamiento de Vara de Rey: Don Lidio Sánchez García.
Ayuntamiento de Villarejo de Fuentes: Don José María Manzano Mendoza.*Provincia de Granada*Ayuntamiento de Alfacar: Don José A. Fernández Durán.
Ayuntamiento de Padul: Don Pascual Gracia Solier.
Ayuntamiento de Piñar: Don Miguel Carrillo Muñoz.*Provincia de Guadalajara*

Ayuntamiento de Pastrana: Don Fernando Freañ López.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Orío: Don Luis Portillo Bracerás.

*Provincia de Huelva*Ayuntamiento de Paterna del Campo: Don Benito Idiondo Sáez.
Ayuntamiento de San Juan del Puerto: Don José María Vides López*Provincia de Jaén*Ayuntamiento de Albanchez de Ubeda: Don Francisco Bello Viedma.
Ayuntamiento de Higuera de Arjona: Don Eduardo Higuera Raya.*Provincia de León*

Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño: Don Hilario del Barrio Calvo.

*Provincia de Llerida*Ayuntamiento de Liñola: Don Miguel Rubio Boncompte.
Ayuntamiento de Pobla de Segur: Don Luis Cuesta Villalonga.*Provincia de Lugo*

Ayuntamiento de Jove: Don Antonio González Pérez.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de San Martín de la Vega: Don José Luis Pérez Gómez.

*Provincia de Orense*Ayuntamiento de Carballeda: Don Alfonso Sánchez Losada.
Ayuntamiento de Cortegada: Don José Ureña Crespo.
Ayuntamiento de La Rúa: Don Santiago Armesto Losada.
Ayuntamiento de Verea: Don Severino González Armada.*Provincia de Oviedo*

Ayuntamiento de Onís: Don Juan Carlos Ortiz Velarde.

*Provincia de Palencia*Ayuntamiento de Guardo: Don Horacio Potes García.
Ayuntamiento de Viarriamiel: Don Horacio Alonso Gallego.*Provincia de Pontevedra*Ayuntamiento de Catoira: Don Santiago Soletto Algaba.
Ayuntamiento de Covelo: Don Manuel Castro Carballeda.
Ayuntamiento de Moraña: Don Juan Sánchez García.
Ayuntamiento de Oya: Don Luis Torrado Vázquez.
Ayuntamiento de Sotomayor: Don Manuel Carlos Castiñeiras Guerra.*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*Ayuntamiento de Garachico: Don Francisco P. Hidalgo Moya.
Ayuntamiento de Vallehermoso: Don Vicente Sapena Sánchez.*Provincia de Segovia*Ayuntamiento de Cantalejo: Don Ireneo González Herranz.
Ayuntamiento de El Espinar: Don José Carlos Outon Soto.*Provincia de Sevilla*Ayuntamiento de Alcolea del Río: Don José J. Benavides Herrera.
Ayuntamiento de Pruna: Don Lorenzo Contreras Reina.*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo: Don Fernando M. Fierro González de Buitrago.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Villalón de Campos: Don José A. Reglero García.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Carranza: Don Julio A. Aragón Sanz.
 Ayuntamiento de Ceanuri: Don Francisco González Artigot.
 Ayuntamiento de Santurce-Ortuella: Don Salvador Blasco Pellicer.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Belchite: Don Evidio Iglesias Ramirez.
 Ayuntamiento de Sadaba: Don Servando Aponte Diaz.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Montmelo: Don Antonio Sallent Sole.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Fuenmayor: Don Valeriano Agudo Miera.
 Ayuntamiento de Zarratón: Don Mariano Larriba Moreno.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de El Boalo: Don Isidoro Hernández Gutiérrez.
 Ayuntamiento de Navas del Rey-Chapinería: Don Pantaleón Sánchez de Rojas.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Mezalocha: Don Pedro Pérez Antoñano.

DEPOSITARIOS DE FONDOS

Ayuntamiento de Burgos: Don Julio Angel Roche Puente.
 Ayuntamiento de Cuenca: Don Aurelio S. Collado Sánchez.
 Ayuntamiento de Puzol (Valencia): Don Vicente Calvo Calvo.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Conforme dispone el apartado c) del artículo 35 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, el plazo de toma de posesión de los Depositarios de Fondos nombrados interinamente será de sesenta días, igualmente hábiles.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones afectadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se haya efectuado.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director general, José Luis Moris Marrodan.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de octubre de 1964 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo a favor de don Pablo Murga y Castro para ejercer el cargo de Presidente del Tribunal Censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Escuela Judicial, en relación con la norma sexta de la Orden de convocatoria de las oposiciones a ingreso en la referida Escuela de 11 de junio de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo a favor del Presidente de la Sala segunda del propio Alto Tribunal, don Pablo Murga y Castro, para ejercer el cargo de Presidente del Tribunal Censor de dichas oposiciones, nombrado por Orden de 6 del actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el Título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre funcionarios de todas las categorías en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reingreso, las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, que será presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella la categoría del solicitante, tiempo de servicios en su actual destino, número con que figura en el escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales última-

mente publicado en el Boletín de Información del Ministerio de Justicia, así como de las plazas que solicitare, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieron.

	Plaza
Audiencia Territorial de Cáceres	1
Audiencia Territorial de Sevilla	1
Audiencia Provincial de Almería	1
Audiencia Provincial de Soria	1
Audiencia Provincial de Toledo	1
Juzgado Instrucción de Baltanás	1
Juzgado Instrucción de Cabuérniga	1
Juzgado Instrucción de Castro del Río	1
Juzgado Instrucción de Coria	1
Juzgado Instrucción de Infiesto	1
Juzgado Instrucción de Madrid, número 8	1
Juzgado Instrucción de Mancha Real	1
Juzgado Instrucción de Muros	1
Juzgado Instrucción de Olmedo	1
Juzgado Instrucción de Valencia, número 3	1
Juzgado Instrucción de Sagunto	1

Los funcionarios con destino en las Islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 25 de septiembre de 1964 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una vacante en la Banda de Cornetas del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Para cubrir una vacante en la Banda de Cornetas del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se convoca el presente concurso-oposición con arreglo a las normas siguientes: